
TAXSERVICE C. LTDA.

Estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

1. OPERACIONES

La Compañía se constituyó como Compañía de Responsabilidad Limitada, mediante escritura pública de fecha 28 de enero del 2009, e inscrita en el Registro mercantil del mismo Cantón el 6 de marzo del 2009 mediante Resolución No. 09.G.IJ.0000803, de la Superintendencia de Compañías, el 11 de febrero del 2009, quedo inscrita, con las fojas 25.967 a 25.978 número 4.406 del Registro Mercantil de Guayaquil.

Su domicilio está ubicado en la Ciudad de Guayaquil, en la Av. Francisco de Orellana 100 edificio blue tower piso 10 oficina 1008, con el Registro Único de Contribuyente No. 0992617152001, asignado por el Servicio de Rentas Internas y con expediente # 133993 asignado por la Superintendencia de Compañías.

La Compañía tiene como objeto social en brindar servicios, de asesoramiento empresarial y en materia de gestión.

2. BASE DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (en adelante NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre del 2017, año de presentación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros del año 2017, fueron aprobados por la Administración de la Compañía el 31 de marzo del 2018 mediante acta de Junta de Accionista celebrada en dicha fecha.

Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparados en base al costo histórico y se presentan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador, excepto cuando se indique lo contrario.

Empresa en marcha

A la fecha de presentación de Estados Financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, neto de sobregiros bancarios.

b. Cuentas por cobrar - Clientes

Las cuentas por cobrar comerciales, registradas a su valor nominal, son los montos adeudados por los clientes por los diferentes servicios empresariales ofrecidos en el curso normal del negocio. Se registró una provisión para cubrir el deterioro de las mismas la cual se carga a los resultados del año.

El cálculo de la provisión se basó bajo la estimación de cobrabilidad, determinado en la normativa tributaria vigente, a la presentación de los Estados Financieros, esto es, 1%.

c. Cuentas y documentos por pagar

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses.

d. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación de servicios por brindar, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, cobrados como agente de percepción de Impuesto.

e. Costos y gastos.

Los gastos se registran y se reconocen en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

f. Participación de utilidades.

La participación de utilidades corresponde al 15% de la utilidad que se reconoce en los resultados del ejercicio.

g. Impuesto a la renta.

Corresponde a la obligación con el Servicio de Rentas Internas por el pago del impuesto a la renta por el 22% sobre la utilidad gravable generada durante el ejercicio 2017, y liquidada en abril del 2018.

Este impuesto ha sido reconocido en los resultados del ejercicio.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de las cuentas durante el año 2017 y 2016 fue el siguiente:

		2017	2016
Efectivo y equivalente del efectivo	(1)	741.13	473.31
		741.13	473.31

(1) Corresponde al disponible que la Compañía posee en su cuenta bancaria.

5. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta durante el año 2017 y 2016 fue el siguiente:

		2017	2016
Cuentas y documentos por cobrar		6,690.36	121,350.03
Otras cuentas y documentos por cobrar		-	100,844.46
		6,690.36	222,194.49

6. IMPUESTO CORRIENTE

Un resumen de esta cuenta durante el año 2017 y 2016 fue el siguiente:

		2017	2016
Crédito Saldo a favor del contribuyente	(1)	1,741.52	3,330.88
		1,741.52	3,330.88

(1) Corresponde al saldo de crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IMPUESTO A LA RENTA).

7. PROVEEDORES

Un resumen de esta cuenta durante el año 2017 y 2016 fue el siguiente:

		2017	2016
Proveedores	(1)	118,000.00	160,600.14
		<u>118,000.00</u>	<u>160,600.14</u>

(1) Corresponde a las adquisiciones de bienes y servicios pendientes de pago que la compañía ha realizado para el desarrollo de su actividad comercial.

8. IMPUESTO POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta durante el año 2017 y 2016 fue el siguiente:

		2017	2016
Impuesto a la Renta Cía.	(1)	-	4,899.91
		<u>-</u>	<u>4,899.91</u>

Anticipo de Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de Impuesto a la Renta, cuyo valor es el calculado en función de las cifras del año anterior tomando como base los siguientes rubros:

- 0,4% del Total de Activos
- 0,2% del Total del Patrimonio
- 0,4% de los Ingresos Gravables
- 0,2% de los Costos y Gastos Deducibles

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo determinado del año inmediato anterior, este último se convertirá en Impuesto a la Renta mínimo.

TAXSERVICE C. LTDA. de acuerdo a lo indicado en Art. 81 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que dice:

Art 41.- Pago del Impuesto. - Los sujetos pasivos deberán efectuar el pago de impuesto a la renta de acuerdo a lo siguiente:

(...) Las sociedades recién constituidas, reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial.

(...)

9. CAPITAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 comprende 400 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1,00 cada acción.

10. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía puede apropiarse hasta el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva por lo menos alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía se ha apropiado del monto permitido para la constitución de la Reserva Legal.

14. RESULTADOS ACUMULADOS

Los resultados (Utilidades o Pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son repartidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados Acumulados o se compensan con la Reserva Legal, Reserva capital u otras reservas patrimoniales de libre disposición de los Socios.

11. INGRESOS

Un resumen de esta cuenta durante el año 2017 y 2016 fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Prestación de Servicios	90,391.00	166,404.18
	<u>90,391.00</u>	<u>166,404.18</u>

12. COSTOS Y GASTOS

Un resumen de estas cuentas durante el año 2017 y 2016 fue el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Total de costos y gastos	99,505.86	165,678.38
Saldo al final del año	<u>99,505.86</u>	<u>165,678.38</u>

13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de aprobación de estos estados financieros (31 de marzo del 2018) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.